

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18 (mayo 03 de 2018)**

- S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 98.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Juan Nahuelpi, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°23/2018: "Adquisición de Materiales de Construcción, para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros, de la Municipalidad de Padre las Casas", con el oferente Nicanor Venegas Ormeno, Rut: 5.917.281-6, por un monto ascendente a \$24.998.848.- (Veinte y cuatro millones, novecientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho), I.V.A. incluido.
- S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 99.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Juan Nahuelpi, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°07/2018: "Construcción y Habilitación Multicancha Villa Hermosa, Padre Las Casas", con el oferente Construcción y Servicios Neltume Limitada, RUT N°76.509.119-5, por la suma de \$23.173.540.- (veintitrés millones ciento setenta y tres mil quinientos cuarenta pesos), impuesto incluido, imputándose el gasto a la Cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el Proyecto de Inversión Municipal N°0353, denominado "Construcción y Habilitación Multicancha Villa Hermosa, Padre Las Casas", correspondiente al Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, del Presupuesto Municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras será de 75 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 100.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Juan Nahuelpi, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, por un monto de \$488.700, para adquisición de implementos para confeccionar pilguas y bolsos en técnicas de wayun y macramé.